



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

MISSION

"Legislar y controlar en representación del pueblo,
mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

VISION

"Un Poder Legislativo con compromiso ético y social,
orientado a brindar un servicio de excelencia"

SOLICITUD DE INFORMACION N° 1469/2026

Fecha 26 / 05 /2026

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: OSMAN VENTURA DIAZ
Tipo de Documento: CIN° 3.974.891 Otro(especifique):
Organización: ASOCIACION Telef./Celular: 0994-926328
Domicilio: CORDOBA Ciudad: CORDOBA
Departamento: CORDOBA Correo electrónico:

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

- | | | |
|---|--|--|
| ☒ Ley | ☐ Proyecto de Ley | ☐ Resultado de votaciones |
| ☐ Resolución | ☐ Expediente del Proyecto | ☐ Diario Sesiones |
| ☐ Dictamen de Comisión | ☐ Otros..... | |

Descripción: LEY 7621 de modificación y ampliación
del artículo 17 de la Ley N° 5162/2014
regula de atención para el acceso a la información
de Paraguay

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ Copia Simple | ☐ Correo Electrónico | ☐ Soporte Magnético |
| ☒ Copia Autenticada | ☐ Por Teléfono | ☐ Retiraré de la Institución |

USO INTERNO

Portal Único N° 1469

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: WILSON RIVERA Firma: [Firma]

De conformidad a los Arts. 12 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente)

Línea Gratuita: 0800 113400
Tel/Fax: (021) 414.5163
informaciones@senado.gov.py
www.senado.gov.py

DIRECCIÓN GENERAL
Atención a la Ciudadanía
Acceso a la Información Pública

Este es su comprobante de Solicitud de Acceso a la Información Pública N° 1469/2026

Para hacer seguimiento a su solicitud puede realizar cualquiera de las siguientes acciones:



Visualizar esta
solicitud en la página
web institucional.

Contactos:

Telefónico: 021 414 5198 / 5163 /5173

Correo: informaciones@senado.gov.py

Línea Gratuita: 0800 113400
Tel/Fax: (021) 414.5163
informaciones@senado.gov.py
www.senado.gov.py

DIRECCIÓN GENERAL
Atención a la Ciudadanía
Acceso a la Información Pública